

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 18 FAMILIA DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **36** Fecha: 01/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Anotación para el Juzgado
11001 31 10 018 2019 00719	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANA MILENA RAMOS PELAYO	EDWIN ANDRES GUIZA COLORADO	. Auto Sustanciación Estar a lo resuelto, requiere a la parte actora bajo los apremios del artículo 317 del CGP	02/06/2022		N
11001 31 10 018 2019 01250	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATHALY BAYONA SUSPES	NELSON FERNANDO OSTOS HERNANDEZ	. Auto Sustanciación Ordena la remisión del expediente al Juzgado 19 de Familia de Bogotá, oficiar al CSJ	02/06/2022		N

En atención a lo previsto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 todos del 2020, y el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, **el 3 de junio de 2022**, a la hora de las 8 a.m., se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

Katline Nathaly Vargas Quitian
Secretaria